

**21534** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2000, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 357/00, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid ha sido interpuesto por don Manuel Santaella Vallejo, don Miguel Ramiro Arcas, don Alfredo Montanari Gómez y don Alfonso Padilla Peña un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 27 de junio de 2000, por la que se convocan el segundo y tercer procesos selectivos previstos en el artículo 57.cinco de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda o para la adquisición de una segunda especialidad.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de noviembre de 2000.—El Director del Departamento, Roberto Serrano López.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**21535** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden las ayudas de viaje, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, correspondientes al cuarto trimestre de 2000.*

La Orden de 26 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril) establece las bases reguladoras para la concesión de determinadas ayudas de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural. Por Resolución de 30 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 2000), de esta Dirección General, se convocan, junto con el resto de las previstas en la Orden de 26 de marzo, las ayudas de viaje correspondientes al presente ejercicio.

Las solicitudes de ayudas de viaje para 2000 cuentan con distintos plazos de presentación, que dependen de las fechas en que se realicen

los desplazamientos (punto cuarto, 5. 1.º de la Resolución de 30 de diciembre de 1999). Por la presente Resolución se conceden las ayudas del cuarto plazo, referido a los viajes que se lleven a cabo en cuarto trimestre de 2000.

De acuerdo con lo establecido en el punto cuarto, 6. 2.º de la citada Resolución de 30 de diciembre de 1999, los criterios tenidos en cuenta para la selección de solicitudes han sido: Valoración de la aportación que representa la actividad propuesta para el cumplimiento de las finalidades del apartado primero de la citada Resolución, el interés cultural de la actividad que motiva el desplazamiento, la cualificación y experiencia acreditada por el solicitante y los criterios generales consignados en el apartado segundo, punto 6.2.ª.a) de dicha Resolución.

Por tanto, considerando lo anterior y vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria; vista la propuesta elaborada por la Comisión de Estudio y Valoración en su reunión de 17 de octubre de 2000, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas, en la Orden de 26 de marzo de 1998, y en la Resolución de 30 de diciembre de 1999, antes citadas, dispongo:

Primero.—Conceder ayudas de viaje a las personas que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, correspondientes al cuarto trimestre de 2000, para concurrir a las actividades mencionadas en cada caso y en las cuantías que, asimismo, se señalan.

Segundo.—Fijar las fechas que se indican en el anexo a la Resolución como plazo para realizar los desplazamientos objeto de las ayudas.

La justificación de estas ayudas se llevará a cabo por los beneficiarios en las fechas que, asimismo, se indican en el referido anexo.

Tercero.—Denegar el resto de las solicitudes por los motivos que se expresan en anexo al acta de la Comisión de Estudio y Valoración, en su reunión de 17 de octubre de 2000, cuyo contenido se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural de la Secretaría de Estado de Cultura, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación a los beneficiarios, o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 26 de marzo de 1998), la Directora general de Cooperación y Comunicación Cultural, Inés Argüelles Salaverría.

### ANEXO

#### AYUDAS DE VIAJE 2000

#### Aplicación presupuestaria 18.15.134B.482

#### Cuarto plazo

Beneficiarios	Actividad	Importe — Pesetas	Importe — Euros	P. realiz.	P. justif.
Alonso González, Javier.	Estudios de canto en la Universität für Musik und Darstellende Kunst.	2.250.000	11.300,51	31/12/2000	2/ 4/2001
Aprea, Ciro.	Participación en el XXV Festival Internacional de Barcelona (Venezuela) con espectáculo «Cajas».	60.000	360,61	30/10/2000	31/ 1/2001
Barranco García, Jesús Antonio.	Participación en el XXV Festival Internacional de Barcelona (Venezuela) con espectáculo «Cajas».	60.000	360,61	30/10/2000	31/ 1/2001